



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2017 023-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Campus Los Ángeles en Nota Ad-844/2016; lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de Personal; lo aprobado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Escuela de Educación, en acta de fecha 07 de diciembre de 2016; y teniendo presente lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

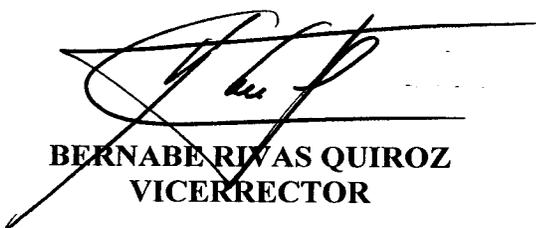
1. Otórgase, a contar del **01 de diciembre de 2016**, Ascenso especial por obtención del Grado Académico de "**Doctor**", a la siguiente académica de la Escuela de Educación, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
GODOY MONTECINOS XENY ARACELY	A-10

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director del Campus Los Ángeles, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Director del Campus Los Ángeles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de abril de 2017.-


BERNABÉ RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

CCH/pcc